



COMITÉ DE ACREDITACIÓN

Reporte de Observaciones y Comentarios al Programa: Licenciatura en Psicología
de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

De acuerdo a la visita in situ realizada del 24 al 26 de mayo de 2017

San Luis Potosí, S.L.P. 16 de junio de 2017

Dr. Alfredo Méndez Ramírez
Director CA-CNEIP

1. PERSONAL ACADÉMICO

1.0 Planta de profesores con nombramiento y proporción 20/80 de docentes de planta y de asignatura.

El programa de psicología cuenta con 92 profesores, de los cuales 24 son de planta y 28 de asignatura.

1.1 Proceso de ingreso, promoción, estímulos y permanencia del profesorado.

Se presenta evidencia del Reglamento para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia del Personal Académico de Tiempo Completo (RIPPA), aprobado en el 2004.

1.2 Proceso de Selección del profesorado.

Se presentan evidencias sobre el proceso de selección del profesorado en cuanto a la admisión, permanencia, promoción y egreso. Lo que se corroboró en la entrevista con profesores.

1.3 Proceso de contratación del profesorado.

El proceso de contratación es conocido por la comunidad académica y se especifica en el Reglamento del Personal Académico y en el Reglamento para el ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA), en el cual aparece el concurso de méritos para las diferentes categorías: Profesor de Asignatura (profesor por horas), Profesor de Tiempo Completo (PTC) y Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC).

1.4 Desarrollo del profesorado

En el Reglamento del Personal Académico y en el Reglamento para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia del Personal Académico (RIPPA), aparece el plan de desarrollo del profesorado, especificando los programas de formación y actualización del mismo. Corroborando su aplicación en la reunión de entrevista con profesores.

1.5 Categorización y nivel de estudios del personal académico.

Se observa congruencia entre las modalidades de actividades académicas y de enseñanza-aprendizaje que llevan a cabo los profesores con su formación, experiencia docente y nivel profesional.

1.6 Distribución de carga académica de los docentes de tiempo completo así como los profesores de asignatura.

Se presenta como evidencia una tabla de porcentajes de carga académica de los docentes en la que se observa el 57.61% de profesores de asignatura y el 33.69% de profesores de tiempo completo, lo que satisface adecuadamente los requerimientos de docencia, investigación y tutoría.

1.7 Evaluación.

Para la evaluación de las actividades de docencia, asesoría o tutoría, generación y/o aplicación del conocimiento y gestión, se emplean mecanismos de verificación del cumplimiento por parte de los profesores.

1.8 Promoción.

La promoción del Programa de Estímulos y Reconocimiento al Desempeño Docente se lleva a cabo a través de su publicación, envío de mails, etc.

1.9 Los docentes han recibido reconocimientos externos mediante premios o becas.

Los profesores de la UAEM han recibido reconocimiento externo mediante premios o becas de instancias como PROMEP, CNEIP y PRODEP.

1.10 Cuentan con docentes del Sistema Nacional de Investigadores, repatriados o participantes en el PROMEP.

El programa de psicología cuenta con 9 profesores que están en el PRODEP y sólo un profesor en el SNI. **RECOMENDACIÓN:** Promover la participación del profesorado en el SIN y que también apliquen al PRODEP.

1.11 Relación de estancias o años sabáticos en otras instituciones relacionados con la investigación.

El programa de psicología cuenta con convenios con universidades e instituciones del sector público para la realización de estancias y/o sabáticos.

1.12 Modelo educativo institucional

Se muestra programa de formación, actualización o desarrollo de profesores, la cual es congruente con el Modelo Pedagógico del Programa de Psicología.

1.13 Los profesores de asignatura cubren como máximo el 50% del total de las actividades académicas.

Los profesores de asignatura cubren el 57.61% de las actividades académicas. **RECOMENDACIONES:** Equilibrar la carga académica entre los profesores de asignatura (50%) y profesores de planta (50%).

1.14 Antigüedad mínima de cuatro años. En caso de personal de nuevo ingreso, posee al menos tres años de experiencia docente.

La antigüedad mínima de los profesores de asignatura es de 4 años.

1.15 Mecanismos de verificación del cumplimiento de las actividades de docencia, asesoría o tutoría, investigación y gestión.

El programa de psicología cuenta con los mecanismos para evaluar el cumplimiento de los profesores en función de las actividades académicas: docencia, tutoría, investigación.

1.16 Participación anual, por lo menos, en un curso o congreso de su especialidad.

Los profesores participan anualmente en un curso o congreso de su especialidad con apoyo institucional.

2. ESTUDIANTES

2.1 Selección de los estudiantes.

Los criterios de selección se encuentran explicitados en los Reglamentos de la Universidad y Plan de estudios. Por otro lado, estos mismos criterios se proporcionan en trípticos que se entregan a los interesados. **RECOMENDACIÓN:** Elaborar una carta de consentimiento informado para la evaluación psicológica.

2.2 Ingreso.

Existen evidencias físicas (listas de asistencia, resultados de instrumentos de evaluación, fotografías, etc.) de los cursos de inducción realizados en los años 2012 y 2013, los cuales fueron sustituidos por los cursos propedéuticos (de los que también se cuenta con evidencias, en los que además se agrega el cuadernillo del curso con los contenidos a tratar).

2.3 Trayectoria escolar.

Se cuenta con expedientes en físico en donde se van adicionando diferentes documentos además de los personales como Certificado de Preparatoria, Acta de Nacimiento, CURP, justificaciones de ausencias, pagos, número de materias cursadas y si adeudan alguna. En los Expedientes digitalizados solo se integran el Certificado de preparatoria, Acta de Nacimiento y Solicitud de Ingreso. Esta base de datos se tiene en dos computadoras, donde cada persona sigue su propia forma de ubicarlas, por lo que resulta difícil el que otra persona pueda localizarlos rápidamente. Además, en otra base de datos se va llevando un registro de las actividades académicas que van realizando los alumnos (requisitos académicos), mismo que es llevado por una tercera persona. **RECOMENDACIÓN:** Incluir en los expedientes información que permita ver la trayectoria académica del alumno siguiendo un esquema único para su organización y ubicación.

2.4 Tamaño de los grupos.

Se constató que el tamaño de los grupos es hasta más de 40 alumnos.

RECOMENDACIÓN: Analizar la pertinencia de reducir el número de alumnos por grupo, para efficientizar el aprendizaje.

2.5 Procesos de Titulación.

Existe un Reglamento de Titulación en el que se establecen 10 modalidades distintas para optar al grado de Licenciatura. Cada una de estas opciones es definida y contiene lineamientos particulares, entre ellos se mencionan (aunque no de manera muy clara) ciertos tiempos para la entrega de los productos; sin embargo, no se encontró mención sobre los tiempos máximos para la realización de los trámites. Es importante resaltar que este aspecto es uno de los temas que se manejan en el programa de tutoría. **RECOMENDACIÓN:** Especificar los tiempos máximos para la realización de este requisito académico.

2.6 Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional.

Se presenta información que se refiere a los índices de retención escolar y no del rendimiento. **RECOMENDACIÓN:** Elaborar estadísticas del rendimiento académico, generales y particulares, del estudiante por materia

2.7 Participación en actividades extracurriculares para su desarrollo integral.

Existen estas actividades en tres áreas: deportivas, culturales y del cuidado de la salud. De ellas se pudo constatar en las evidencias presentadas, en el recorrido hecho y en las entrevistas con alumnos, exalumnos y profesores. Aún así, los porcentajes de participación en las actividades culturales y deportivas son menores al 50%, mientras que en el cuidado de salud hay mayor participación por realizarse dentro de su campus. **RECOMENDACIÓN:** Buscar alternativas para incrementar la participación de los alumnos.

2.8 Participación en cuerpos colegiados para toma de decisiones.

Los alumnos participan en tres cuerpos colegiados: Consejo Universitario, Consejo Técnico y en el DES de Ciencias de la Salud y el Comportamiento. Es importante señalar que aunque no está estipulado en documentos oficiales, en el programa se les brinda la oportunidad de decidir y organizar eventos académicos, aspecto que los alumnos y exalumnos manifestaron y reconocen ampliamente. Respecto a las decisiones sobre cambios en el Plan de Estudios se toma en cuenta mediante un cuestionario que se les aplica al momento de egresar, más no se observa una participación más activa en este aspecto. Los alumnos expresan que pueden comentar a manera personal sus inquietudes con los profesores. **RECOMENDACIÓN:** Promover la participación activa y oficial de alumnos y exalumnos para la toma de decisiones en la modificación del Plan de estudios.

2.9 Participación en órganos de representación estudiantil.

En la UAEM existe la Federación de Estudiantes Universitario de Morelos (FEUM), en la cual los alumnos de psicología no participan. Cuentan con un Representante Estudiantil de su carrera, mediante el cual hacen sugerencias al los directivos del programa para realizar actividades. Sus aportaciones son consideradas y en muchos de los casos apoyadas por los directivos. No se cuenta con una Asociación de Exalumnos formal, aunque se reporta la existencia de 3 grupos en el Facebook por medio del cual se mantienen en contacto y se apoyan en la búsqueda de soluciones laborales. **RECOMENDACIÓN:** hacer gestiones para la conformación de esta asociación.

2.10 Distinciones y becas para alumnos.

En el Capítulo V del Estatuto Universitario se especifican 5 tipos de distinciones que se pueden otorgar a los alumnos. Con respecto a las becas, en el Reglamento General de Becas se plantean 8 tipos (por aprovechamiento académico, deportivo, cultural, por contrato colectivo del trabajo, insolvencia económica, programas federales-estatales-municipales, de movilidad e intercambio académico, y financiamiento de organismos externos a la UAEM). Se observa una

preocupación por parte de la institución por asegurar que la educación universitaria esté al alcance de la población.

2.11 Asistencia al menos al 80% de las sesiones programadas de sus actividades académicas.

En el Reglamento General de Exámenes, Capítulo I, Artículo 14 se establece que para tener derecho a evaluación ordinaria es indispensable cubrir un 80% de asistencia, de lo contrario deberán acreditar la materia en exámenes extraordinarios. Se encontró evidencia en las listas de los profesores selladas de recibido por Servicios Escolares, quienes se encargan de llevar el control de este requisito. Esto se hace en papel. **SUGERENCIA:** Aprovechar el recurso electrónico para la captura desde la Facultad.

2.12 Empleabilidad de los egresados

En la entrevista con egresados se corroboró que un porcentaje mayor al 50% está inserto en el campo laboral, en el área de psicología.

2.13 Asistencia a prácticas de laboratorio, supervisadas, de campo y profesionales.

La realización de prácticas está considerada desde el Reglamento General, en las Normas Mínimas de Salidas Académicas. Se revisaron las Cartas de Asignación que se expiden a los alumnos para la realización de sus prácticas, así como las Listas de Asistencia. Resulta difícil saber, según el total de asistencias registrado el número esperado de asistencia para determinar el porcentaje de la misma. **SUGERENCIA:** Especifique el número total de asistencias esperadas para facilitar la obtención del porcentaje.

2.14 Utilización de servicios de biblioteca o centro de información.

En la Ficha Técnica del Servicio de Biblioteca 2016, se observa un decremento sustancial tanto en la Biblioteca Central Universitaria como en la Biblioteca CITPSI (donde es más acentuado este decremento). **RECOMENDACIÓN:** Realizar un estudio para identificar el por qué de este

fenómeno y difundir de manera continua con los alumnos los servicios que ofrece la Biblioteca Central.

2.15 Utilización de servicios de centro de cómputo.

La afluencia de usuarios de los servicios de cómputo se ha incrementado en los últimos años al haberse incluido paquetería que se precisa en la formación académica, así como por la ampliación de los horarios de atención. Los alumnos comentan en la entrevista que además tienen a su disposición el acceso a la biblioteca y al servicio de impresión. Estos equipos se comparten con las clases (quedando restringido su uso en esos momentos). **RECOMENDACIÓN:** Incrementar el número de equipos disponibles para los alumnos.

2.16 Índices de deserción como máximo del 10%.

El porcentaje de deserción de alumnos en los últimos cinco años ha ido decreciendo, teniendo en general un promedio del 5.28%. Los alumnos y profesores fueron consistentes en señalar las acciones remediales que se realizan para evitar que un alumno sea dado de baja de la licenciatura.

2.17 Índice de titulación.

La duración máxima para cursar el Plan de Estudios 2004 es de 13 semestres como máximo. Se presentaron los cohortes de las últimas cinco generaciones de las cuales no hay, hasta el momento, ningún dato al respecto. Se solicitó información adicional correspondiente a las generaciones que entraron en Enero de 2006 con un índice del 34%, Agosto de 2006 con un índice del 67% y Enero de 2007 con un índice del 42%. Se esperaría que al tener 10 formas de titulación su índice fuera mayor. **RECOMENDACIÓN:** Promover no sólo con la difusión sino con apoyo mediante tutorías para que se realice el trámite con menos tiempo.

2.18 Asistencia a cursos propedéuticos de regularización, tutoriales o de nivelación.

En el Reglamento General de Exámenes, Capítulo I, Artículo 14 se establece que para tener derecho a evaluación ordinaria es indispensable cubrir un 80% de asistencia, de lo contrario deberán acreditar la materia en exámenes extraordinarios. Se encontró evidencia en las listas de los profesores selladas de recibido por Servicios Escolares, quienes se encargan de llevar el control de este requisito. Esto se hace en papel. **SUGERENCIA:** Aprovechar el recurso electrónico para la captura desde la Facultad.

2.19 Participación en el proceso de inducción.

Hasta el 2013 se realizaban cursos de inducción, los cuales fueron sustituidos por los cursos propedéuticos. En la entrevista con los alumnos se comentó que encuentran a estos últimos mejor estructurados con relación a los primeros, que les resultan útiles y que cumplen el objetivo de prepararlos para lo que se van a enfrentar además de reforzar su decisión de estudiar psicología. **SUGERENCIA:** Llevar un registro que permita hacer un seguimiento de la implementación pormenorizado a fin de detectar áreas de oportunidad.

2.20 Participación en proyectos de investigación.

En uno de los seminarios de prácticas formativas se tiene como objetivo desarrollar un protocolo de investigación, lo que de alguna manera obliga a los estudiantes a integrarse en proyectos en alguna línea de investigación. Por otro lado, existe una materia optativa (Seminario de Investigación) en la que se puede dar continuidad a su proyecto y que además les abre la posibilidad de que con ello puedan titularse. Desafortunadamente, esta es una opción con muy baja frecuencia de elección. **RECOMENDACIÓN:** Promover e incentivar la inclusión de los alumnos al desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas.

2.21 Participación en conferencias.

Los estudiantes asisten a conferencias en distintos eventos organizados en su mayoría por la Facultad de Psicología y además participan en la organización de

estos eventos, ya sea en colaboración con sus profesores o bien por sí solos. Los eventos en los que participan son principalmente regionales y nacionales.

RECOMENDACIÓN: Incentivar su participación no solo como asistente sino también como ponente.

3. PLAN DE ESTUDIOS

3.1 Fundamentación de plan de estudios.

El documento Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2004, contiene la justificación, presentación y antecedentes.

SUGERENCIA: Aun cuando en el 2007 se realizaron algunos cambios, estos fueron mínimos, por lo que se requiere una actualización.

3.2 Perfil de ingreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y mecanismos de evaluación.

El documento Reestructuración del Plan de Estudios 2004 de la licenciatura en Psicología, contiene el perfil de ingreso y egreso; así como los mecanismos de evaluación.

3.3 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación.

En el Reglamento General de Exámenes y en el de Ingreso, Revalidación de Equivalencia se observan los diferentes procedimientos que los alumnos del programa de psicología tienen que realizar.

3.4 Programas de asignaturas

Todos los programas del curso tienen la misma estructura: objetivos, recursos didácticos, actividades de enseñanza aprendizaje, evaluación y bibliografía. **RECOMENDACIÓN:** Incluir cronograma, describir los criterios de evaluación y añadir las indicaciones especiales.

3.5 Contenido del plan de estudios

Se observa congruencia y pertinencia en el contenido del Plan de Estudios y en la organización curricular, los perfiles de ingreso y egreso.

3.6 Flexibilidad curricular.

En el Plan de Reestructuración de 2004 aparece un Plan de Estudios flexible, porque permite distintas alternativas de contenidos curriculares que complementan la formación integral del estudiante.

3.7 Archivo con expedientes de alumnos.

Los cuerpos colegiados de las academias en psicología se han reunido desde el semestre de primavera 2017. **RECOMENDACIÓN:** Elaborar un plan para la revisión del Plan de Estudios, en el que participen egresados, alumnos, empleadores y académicos de las academias que conforman el programa.

3.8 Difusión del plan de estudios.

El programa de psicología difunde su Plan de Estudios entre la comunidad universitaria por medio de trípticos, exposiciones profesionográficas e internet: página oficial de la universidad.

3.9 Respuesta a las necesidades del contexto local, nacional e internacional en lo social, económico, científico-tecnológico.

Existe evidencia de un estudio de necesidades, pero no existe congruencia entre las necesidades y las actividades planteadas. **RECOMENDACIÓN:** Realizar una reestructuración del Plan de Estudios en donde se observe la correspondencia con el Mapa Curricular y en específico con las materias que lo conforman.

3.10 Estructura y modelo curricular con un mínimo de 300 créditos ó 2400 horas asistidas por un académico.

La estructura y modelo curricular cuentan con 406 créditos. Los contenidos y referencias de los diferentes programas de las actividades académicas son congruentes con el plan de estudios.

3.11 Base teórica, metodológica y formación práctica en etapas sucesivas.

En el Mapa Curricular del programa de psicología se observa una adecuada metodología, secuencia lógica y seriación de materias.

3.12 Fuentes epistemológica, sociológica, pedagógica y psicológica.

En la reestructuración del Plan de Estudios 2004 de la Licenciatura de Psicología se observan los fundamentos históricos y socioeconómicos.

RECOMENDACIÓN: Incluir los fundamentos epistemológicos, pedagógicos y psicológicos.

3.13 Estructuración de los conocimientos y organización de experiencias de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico.

Se observa congruencia en la estructuración de los conocimientos y organización de las experiencias de aprendizaje de acuerdo con el Modelo Pedagógico.

3.14 Articulación vertical y horizontal de las habilidades, conocimientos, aptitudes, destrezas y valores.

En el Mapa Curricular se observa una articulación a nivel vertical y horizontal de las habilidades, conocimientos y valores.

3.15 Distribución de actividades de aprendizaje teóricas, prácticas y teórico-prácticas.

En el Plan de Estudios, contenido en la Reestructuración del 2004 de la Licenciatura en Psicología, así como en el Mapa Curricular, se observa la adecuada distribución de las actividades de aprendizaje teórico-prácticas.

3.16 Contenidos y bibliografía de acuerdo a una postura teórico-metodológica.

En los programas que integran la currícula de la Licenciatura en Psicología, se observa que tanto los contenidos como la bibliografía, se fundamentan en una postura teórico-metodológica.

3.17 Asignación de créditos en cada una de las actividades académicas

En el Mapa Curricular del Plan de Estudios del programa de Psicología, se observan los créditos en cada una de las actividades académicas.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

4.1 Metodología

En los programas de las distintas materias del programa de psicología, se observan las técnicas e instrumentos para evaluar y calificar el aprendizaje.

SUGERENCIA: Añadir los porcentajes de calificación.

4.2 Estímulos al rendimiento académico

En el Reglamento de reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se leen los diferentes tipos de becas a las que puede acceder el estudiante; así como las distinciones a las que puede aplicar.

5. FORMACIÓN INTEGRAL

5.1 Desarrollo de Emprendedores.

La Universidad cuenta con el Servicio de la incubadora Emprende UAEM, sin embargo no se observó ni registró información al respecto. No obstante, en la reunión con los exalumnos, un poco más del 30% de los asistentes han sido generadores de su propio empleo con la conformación de centros y asociaciones civiles. **RECOMENDACIÓN:** Hacer más explícito este servicio a fin de que los alumnos puedan participar activamente en él e integrarlo a su formación profesional.

5.2 Actividades culturales.

Como parte de la formación integral en la universidad, se realizan acciones entre la Unidad Académica, la Secretaría de Extensión y la Jefatura que apoyan la realización de actividades culturales. Muchas de ellas son realizadas por iniciativa de los alumnos. Ello se pudo constatar en las entrevistas con los alumnos, resaltándose actividades como fotografía y pintura, eventos musicales, el festival Mictlantecuhtli por el día de muertos obras de teatro en las que participan los

estudiantes, Festival del Agua, Festival Camino al Mictlán, Noche Estelar, Noche Galáctica, Tapatón, etc. Se percibe la necesidad de un espacio propio en el que puedan realizarse estas presentaciones (se tiene proyectado en el edificio que se encuentra en construcción).

5.3 Actividades deportivas.

Durante el recorrido se pudo evidenciar que se cuentan con espacios adecuados para la realización de actividades deportivas. Los estudiantes se insertan a las actividades de manera voluntaria. Se comenta por parte de las autoridades que en Psicología se priorizan actividades intelectuales como el ajedrez por parte de los estudiantes. Aún así, de los alumnos que participan en estas actividades, tienen un rendimiento sobresaliente destacando en algunos deportes.

RECOMENDACIÓN: Incentivar la participación de mayor número de estudiantes.

5.4 Orientación profesional.

Existe un programa de Tutorías dentro del cual podría hacerse esta función. No se encontraron datos que hablen al respecto. En las entrevistas con los alumnos, al especificarse las actividades que se realizan en las tutorías, no se menciona como una función que esté establecida, a menos que por una situación personal de algún estudiante se requiera. Los estadísticos mostrados tampoco permiten valorar este punto. **RECOMENDACIÓN:** Integrar en el programa de tutorías actividades específicas, mismas que se reflejen en los reportes y estadísticos.

5.5 Orientación Psicológica para la Prevención de Actitudes de riesgo.

Hay una evidente preocupación en el programa de licenciatura por cuidar este aspecto, misma que se refleja en las actividades de selección de alumnos y en el programa de Tutorías, en el que se enfatiza la atención psicológica. En las entrevistas con profesores y alumnos (principalmente estos últimos) se resaltaron estas acciones.

5.6 Servicios médicos.

Se cuenta con el Centro Médico Universitario en el que se ofrece el servicio sin costo para estudiantes y trabajadores, servicio que incluye áreas de enfermería, odontología, psicología, planificación familiar, nutrición, medicina general, laboratorio clínico y electrocardiogramas; así como el servicio para traslados de tres ambulancias. También se cuenta con una Farmacia dentro del campus universitario, con la cual hay un convenio para que el medicamento sea a menor costo al ofrecido fuera de él.

5.7 Vinculación Escuela – Familia.

No se consideran actividades que den cuenta de este aspecto. **RECOMENDACIÓN:** buscar estrategias que permitan la vinculación sin afectar el respeto a los derechos de los estudiantes como personas adultas que son.

6. SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

6.1 Programa institucional de tutorías.

Se cuenta con el Programa Institucional de Tutorías (PIT) creado en el 2014, el cual incluye 6 tipos diferentes de acciones: asesorías, consejería, orientación, dirección de tesis y trabajo recepcional, acompañamiento en contexto y acompañamiento académico. En el programa se estipula que pueden realizarse en la modalidad presencial, virtual y/o híbrida. La asistencia es voluntaria. En los Reportes de Sesiones Tutoriales de los primeros semestres se expresa que los alumnos terminan dejando de asistir a las mismas y que su actitud en ellas es poco participativa y de poca disposición. Se cuenta con actividades extracurriculares académicas y deportivas que buscan la formación integral de los estudiantes. **SE SUGIERE** revisar las actividades realizadas a fin de que los alumnos identifiquen la importancia de las mismas en su formación.

6.2 Asesorías Académicas.

En el Programa de Tutorías, además del apoyo psicológico, la otra función que se remarca es la del apoyo académico. Los mismos estudiantes en la entrevista, así como los exalumnos, dan cuenta del apoyo recibido en situaciones preventivas y remediales.

6.3 Biblioteca o centro de información ordenado y limpio, con servicio de fotocopiado, cubículos para grupos de estudio, espacio para exposiciones, servicio automatizado de consulta, espacio suficiente para atender simultáneamente al menos el 10 % del total de alumnos, iluminación, ventilación y aislamiento del ruido, mobiliario adecuado y equipo enlazado a bases de datos institucionales o de otras dependencias.

El servicio de fotocopiado dentro de la biblioteca se encuentra limitado a un número limitado de hojas, lo cual es positivo en el sentido de que protege los derechos de autor, pero el costo resulta más caro que el ofrecido fuera de la Facultad. **SUGERENCIA:** Considerar igualar el servicio.

6.4 Acervo bibliográfico actualizado y acorde con las actividades académicas del programa.

El acervo bibliográfico es acorde con los contenidos del programa. Se cuenta con bibliografía fundamental y clásica en distintas áreas y enfoques. Sin embargo, los textos adicionales que se utilizan corresponden, en su gran mayoría, a años anteriores al 2000. **RECOMENDACIÓN:** Se utilicen textos más actualizados.

6.5 Servicios de orientación vocacional, psicológica, educativa y profesional.

Se cuenta con el Centro Médico Universitario, al cual se canalizan a aquellos estudiantes que requieran atención psicológica así como a otras instituciones externas con las que se tiene convenio. Se pudo observar los Formatos de Canalización que se tienen así como algunos Formatos con datos de casos que han sido canalizados. Esto mismo se pudo constatar tanto en la entrevista con los alumnos como con la de los profesores. **RECOMENDACIÓN:** Dar énfasis en la formulación del servicio de orientación vocacional y educativa.

7.4 Cumplimiento del Servicio Social de acuerdo con la legislación de la entidad, en instituciones del sector público u ONG's.

El PE cuenta con un reglamento, donde se indican los requisitos, duración, permanencia y liberación del S.S.

7.5 Bolsa de Trabajo.

Se constató que el PE cuenta con una Bolsa de trabajo.

7.6 Programa de Extensión Universitaria.

En el PE de Psicología se encuentra la Secretaria de Extensión que es la encargada de gestionar y organizar actividades enfocadas a fomentar la formación integral del estudiante y actividades de educación continua y permanente.

SUGERENCIA: Implementar acciones encaminadas a seguir promoviendo la formación integral del estudiante y su educación continua y permanente.

7.7 Relación con sectores social y productivo, tanto públicos como privados, para la creación de espacios de prácticas profesionales y servicio social.

Se constató que el PE cuenta con un total de 140 acuerdos de colaboración y/o convenios para llevar a cabo la práctica profesional; de los cuales 42 son internos y 98 externos, entre instituciones públicas, privadas.

8. INVESTIGACIÓN

8.1 Líneas y proyectos de investigación

Se cotejó que el PE cuenta con cuatro Cuerpos Académicos con las siguientes líneas de investigación: calidad de vida y efectividad organizacional; comunidad, ambiente y bienestar; procesos psicológicos y su relación con el sistema nervioso central; procesos psicológicos en diferentes niveles y contextos educativos. En el 2016 se creó la línea de investigación Campo clínico y psicoterapia.

8.2 Recursos para la investigación

Del total de profesores de la planta solo el 28% participa en la generación y aplicación del conocimiento, desarrollo de servicios y proyectos.

RECOMENDACIÓN: implementar estrategias para incrementar la participación de los PTC en proyectos de investigación.

8.3 Difusión de la investigación.

Se cotejó el catálogo de publicaciones (2012-2016) que se presentó como evidencia, en el cual se comprobaron los productos de investigación que han generado. En su mayoría tienen que ver con el programa de maestría en Psicología.

RECOMENDACIÓN: Incrementar la producción en investigación derivada del Programa de Psicología.

8.4 Impacto de la investigación.

Los PITC del PE pueden acceder a apoyos del CONACyT, el SNI, PRODEP y otras instancias donde pueden aplicar a fondos de financiamientos para llevar a cabo proyectos de investigación. Sólo que no todos acceden a ellos.

RECOMENDACIÓN: Crear estrategias de difusión que impulse a los PITC a aplicar a estos apoyos.

8.5 Organización de al menos un evento nacional cada 5 años.

Se confirmó que el PE de Psicología ha colaborado en la organización y logística de cuatro congresos nacionales y/o internacionales en los años 2015 y 2016, los cuales son: 1er Congreso de Psicología y Transdisciplinariedad; XI Congreso Nacional y VI Congreso de la FENAPSIME; XIII Congreso Internacional de Psicología de la Liberación y II Congreso Casa de Hogar para Militares Retirados, en estos se abordaron diversas temáticas como son: calidad de vida, salud ocupacional, diversidad e inclusión, violencia e inseguridad en México, salud mental y políticas públicas, psicología jurídica y forense, perspectivas para una vejez saludable, atención a víctimas y migración y desplazamiento forzado.

8.6 Obtención del Reniecyt.

El registro es vigente; Reniecyt. No. 2015/063.

8.7 Convenios e intercambios con instituciones o agrupaciones de empleadores, con fines de investigación.

El PE a través del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología posee 10 convenios con diversas instituciones con fines de investigación.

SUGERENCIA: Revisar la pertinencia de incrementar el número de convenios con fines de investigación.

8.8 Investigación desarrollada con la participación de cuerpos colegiados.

Se constató que el PE de Psicología cuenta con materias relacionada con la generación del conocimiento. También se realiza investigación de manera formal a través de CA y el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPsi), donde se tienen los lineamientos para llevar a cabo la participación y desarrollo de proyectos; evidenciándose los siguientes: factores psicosociales del trabajo y su relación con la salud en varios países de Latinoamérica; Influencia del apoyo familiar y variables asociadas sobre el logro académico en tres contextos educativos en Morelos y Sonora; Hacia un modelo para la detección, atención y prevención de la violencia de género en el ámbito universitario en el Estado de Morelos.

RECOMENDACIÓN: Considerar la oportunidad de crear estrategias para incrementar la participación de cuerpos colegiados en la generación y aplicación del conocimientos.

8.9 Proyectos de investigación registradas y aprobadas ante un órgano colegiado, con resultados verificables.

Los proyectos de investigación registrados y aprobados ante un órgano colegiado con resultados verificables se encuentran enunciados en el catálogo de proyectos del 2012 al 2016 y son Factores psicosociales del trabajo y su relación con la salud en varios países de Latinoamérica; Influencia del apoyo familiar y variables asociadas sobre el logro académico en tres contextos educativos en Morelos y Sonora; Hacia un modelo para la detección, atención y prevención de la

violencia de género en el ámbito universitario en el Estado de Morelos; y Consolidación del programa de maestría en psicología.

8.10 Proyectos de investigación específicos en los que participen profesores de planta y alumnos.

Se puede verificar que las actividades para generar y/o aplicar el conocimiento en las que participan estudiantes y docentes son elaboración y dirección de tesis, publicación de artículo científico, participación en el sistema de prácticas en espacios de formación de recursos humanos en investigación, seminarios profesional y de investigación, y participación en congresos nacionales o internacionales. **RECOMENDACIÓN:** Implementar estrategias que motiven a los alumnos a participar en las actividades de investigación con los PITC del programa.

8.11 Organización de al menos un evento científico local al año.

Se identificó que el PE lleva a cabo distintos Foros y Jornadas de corte científico entre la comunidad estudiantil con el objetivo de difundir los resultados de trabajos y/o proyectos. **RECOMENDACIÓN:** Implementar estrategias encaminadas a fortalecer la organización de eventos de divulgación científica.

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

9.1 Infraestructura.

El PE cuenta con 17 salones divididos en dos edificios, cada aula tiene una capacidad para 40 estudiantes, y están habilitadas con mesas, sillas, equipo de cómputo con software actualizado, acceso a internet, proyector, pantalla eléctrica; estando acordes al modelo de aprendizaje autorregulado centrado en el estudiante.

9.2 Equipamiento.

El PE cuenta con espacios de práctica profesional dentro y fuera de la Facultad; asimismo, el horario del centro de cómputo el horarios es accesible y amplio; se cuenta con una sala de maestros que es funcional y los PTC en su mayoría cuentan con cubículos; también existen escenarios para llevar a cabo el desarrollo de investigaciones. La cámara de Gessell es funcional, pero no se

encuentra dentro del campus universitario. **RECOMENDACIÓN:** Analizar la pertinencia de crear más cubículos para profesores y ampliar la sala de maestros.

9.3 Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.

La IES cuenta con la Dirección de Mantenimiento y Conservación dependiente de la Coordinación General de Infraestructura. Ésta se encarga de apoyar a las unidades académicas cuando lo solicitan.

9.4 Material catalogado y ordenado para consulta en acervo abierto y préstamo a domicilio.

BCU utiliza el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso (LC), ordenado para consulta en acervo abierto y préstamo a domicilio.

9.5 Material hemerográfico para apoyo de la docencia, tanto en español como en inglés.

Se revisó que el PE cuenta con suficiente material hemerográfico, el cual es congruente y pertinente al programa de estudios.

9.6 Material y equipo de apoyo didáctico.

Se verificó que el material didáctico que tiene el PE es suficiente, pertinente y se encuentra en perfectas condiciones para su uso.

9.7 Servicios de cómputo en red, con paquetería, y de acuerdo al número de alumnos y personal académico.

Se puede verificar que si bien las computadoras con las que cuenta el programa para el uso de alumnos se encuentran en óptimas condiciones y están actualizadas son insuficientes, ya que el centro de cómputo solo cuenta con 20 computadoras. **RECOMENDACIÓN:** Gestionar la adquisición de equipo de cómputo, de licencias de software especializado y la ampliación del centro de cómputo acordes a los requerimientos del PE.

9.8 Espacio para prácticas escolares dentro o fuera de la Unidad Académica.

Se verificó que el PE de Psicología cuenta diversos escenarios para la realización de la práctica dentro y fuera, del campus, los cuales son suficientes y adecuados.

9.9 Cámara de Gessell para actividades de aprendizaje teórico-práctico.

La cámara de Gessell se encuentra en el Centro Psicológico de Desarrollo Humano (CPDH), que se encuentra fuera del centro universitario. Dicho centro depende de la Facultad de Psicología, pero no todos los alumnos pueden hacer uso del espacio, sólo los alumnos que acuden a él. **RECOMENDACIÓN:** Gestionar recursos para la construcción de una cámara de Gessell propia que se construya dentro del espacio de la Facultad de Psicología.

9.10 Material para evaluaciones psicológicas.

Se evidenció que el PE cuenta con 68 diferentes pruebas psicológicas y algunas de ellas cuentan con más de un ejemplar haciendo un total de 106. **RECOMENDACIÓN:** Gestionar recursos para adquirir material actualizado.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

10.1 Planeación, evaluación y organización.

Si bien el PE de Psicología cuenta con el PD 2014 - 2017, que se deriva en alguna medida del PIDE 2012 - 2018 de la IES. Sería pertinente revisar la congruencia.

RECOMENDACIÓN: Para la implementación del PGD se deben formular los planes estratégicos a mediano plazo y los POAs con sus respectivos cronogramas. Por otro lado, el Plan General de Desarrollo del PE debe ser congruente con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la IES. Así mismo, es necesario que en la formulación del PGD del PE se considere:

- la definición de metas a largo, mediano y corto plazo con sus respectivos indicadores;

- que las metas correspondan al nivel dimensional del programa en su grado de especificidad; la misión del PE y de la IES;

- las estrategias para dar cumplimiento a la visión en las funciones de docencia, investigación, difusión y vinculación, la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y el perfil del egresado del PE, alineados a los de la IES.

En el PGD deberán establecerse mecanismos de monitoreo permanente para evaluar pertinencia y avances.

10.2 Recursos humanos, administrativos, de apoyo y de servicios.

Se observó que si bien el PE cuenta con un partida presupuestal para cumplir las necesidades del mismo, estas en ocasiones se ven reducidas.

RECOMENDACIÓN: Valorar la pertinencia de crear estrategias que permitan buscar o generar otras fuentes de financiamiento externo que impacte directamente al PE de Psicología.

10.3 Recursos financieros.

La IES cuenta con políticas de financiamiento definidas en los lineamientos generales para el ejercicio del presupuesto; así mismo, poseen indicadores de transparencia en el uso de los recursos públicos. **RECOMENDACIÓN:** Que el PE cuente con mecanismos de asignación de presupuestos propios, de rendición de cuentas y revisar la pertinencia de generar alternativas de ingresos propios que correspondan en grado de generalidad a su nivel dimensional.

10.4 Estadísticas de uso y aprovechamiento de espacios físicos.

El PE presenta reporte del uso de espacios físicos de las áreas de bibliotecas, centro de cómputo, auditorio, espacios deportivos, entre otros.

10.5 Mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación del Programa.

Para la evaluación, seguimiento y retroalimentación del Programa se crearon comisiones, solo que se han realizado acciones aisladas.

RECOMENDACIÓN: Que la creación de la comisión sea permanente y constante para lograr las acciones para lo cual fue creada.

10.6 Manejo y control presupuestal.

La IES cuenta con políticas de financiamiento definidas en los lineamientos generales para el ejercicio del presupuesto.

10.7 Código de ética y normas de convivencia.

La UAEM establece en su Estatuto General en el título IV, los derechos, obligaciones y deberes de los integrantes de la comunidad universitaria, que coadyuvan en la convivencia dentro de la Institución. En sus capítulos I, II, III, señala los derechos y obligaciones de los estudiantes, trabajadores académicos, trabajadores administrativos; y en los capítulos IV y V derechos y deberes de los ex estudiantes y jubilados. **RECOMENDACIÓN:** Crear estrategias que permitan la difusión de las normas de convivencia.

10.8 Fondos para el apoyo de proyectos específicos de investigación.

Los Fondos para aplicar a proyectos de investigación con los que cuenta el PE provienen mayormente de convocatorias emitidas por CONACyT, PRODEP y Fondos Mixtos. **RECOMENDACIÓN:** Analizar la pertinencia de crear estrategias que obtengan fondos propios para aplicar a proyectos de investigación del PE.

10.9 Sistemas de información con bases de datos de personal docente.

Se cuenta con una base de datos en Excel del personal docente. **RECOMENDACIÓN:** Analizar la pertinencia de crear un sistema que permita sistematizar la información del personal docente.

10.10 Sistema de registro de uso de la biblioteca o centro de información.

Se verificó que el sistema de registros con el que se lleva el control de los servicios de la biblioteca se realiza de forma manual y contiene los campos de tipo de usuario y el tipo de servicio a utilizar, fecha, nombre, hora de entrada y salida y

firma. **RECOMENDACIÓN:** Revisar la pertinencia de crear un sistema en electrónico que permita sistematizar el registro del uso de la biblioteca.

10.11 Sistema de registro de uso del centro de cómputo.

Se constató que el registro del uso del centro de cómputo es electrónico y se presentó como evidencia un reporte de usuarios de 4448 en el año 2015 y 10082 en el año 2016, con un horario de servicio el cual es de lunes a viernes de 7:00 a 20:00 hrs. y sábados de 7:00 a 14:00 hrs.

10.12 Personal no académico capacitado y suficiente para atender a la población estudiantil y al personal docente y académico administrativo.

Debido a la evidencia revisada se constató que el personal no académico es suficiente y está debidamente capacitado para atender a la población estudiantil y al personal docente y académico administrativo. En la entrevista con estudiantes, se resaltó la buena calidad de trato y servicio que ofrecen.

10.13 Programa de seguridad e higiene.

Por parte de la IES existe una Jefatura de Protección Civil, la cual es la responsable de implementar los programas de seguridad e higiene. **RECOMENDACIÓN:** Analizar la pertinencia de crear acciones encaminadas a la elaboración de un programa propio en el rubro de seguridad para la comunidad estudiantil del programa.

10.14 Programa de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones.

La IES cuenta con la Dirección de Mantenimiento y Conservación dependiente de la Coordinación General de Infraestructura de la UAEM, es la encargada de apoyar a las unidades académicas cuando soliciten apoyo.

10.15 Plan de desarrollo o estratégico a largo plazo.

Como evidencia se presentó el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016), el cual se ejercerá en los años 2017-2018.

10.16 Número y tipos de cuerpos colegiados.

El PE presenta la constancia de cuatro CA, todos consolidados, los cuales hasta el momento cumplen con las funciones sustantivas del PE.

10.17 Sistemas de información con bases de datos de alumnos.

La IES cuenta con un Sistema de Administración Documental y de Control Escolar (SADCE) el cual cuenta con la fichas de identificación, asignación de matrículas, creación de grupos, elaboración de actas, elaboración de recibos, entre otros.

10.18 Acuerdos interinstitucionales de colaboración.

Se constató que la IES posee un total de 39 convenios nacionales e internacionales, los cuales tiene rubros específicos que aplican para el PE. **RECOMENDACIÓN:** Analizar la pertinencia de incrementar el número de convenios.

10.19 Programas de intercambio académico.

Existe un departamento de Movilidad Académica cual posee los lineamientos para llevar a cabo el intercambio académico. **RECOMENDACIÓN:** Crear estrategias para dar mayor difusión al intercambio académico.